

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Puente Genil

BOP-A-2026-2866

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día el día 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo de admitir a trámite el Proyecto de Actuación Extraordinaria para la implantación de CENTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, promovido por EXCAVACIONES DEL GENIL SL (CIF B14840458), en Polígono 26, parcela 241, término municipal de Puente Genil (Córdoba), con referencia catastral 14056A026002410000QJ, conforme a la documentación técnica presentada y los informes técnicos y jurídicos obrantes en el expediente.

- Dicho proyecto se podrá examinar en la página web de este Ayuntamiento (Sede Electrónica – Tablón de Edictos - Anuncio exposición pública – Proyecto de Actuación de EXCAVACIONES DEL GENIL SL) durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.

Puente Genil, a 11 de agosto de 2026.– El Alcalde, Sergio María Velasco Albalá.

Código Seguro de Verificación (CSV): FEE7 DF11 1E41 A5D7 2F93 Fecha Firma: 25-08-2026 07:57:30

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



FEE7DF111E41A5D72F93